

+

Por parte de Juan Perez Menduñua  
se han presentado en la Camara vacante  
os Papeles, pretendiendo que en su virtud  
sele despache Título de un oficio de Pro-  
curador del numero de esa Ciudad, que  
ha justificado pertenecerle, en lugar  
de Joseph Carrion perpetuo por suceso  
de heredad. Y porque está resuelto que  
antes de executarse informe esa Ciudad  
si este Interesado es Persona de buena  
vida, y costumbres de natural quieto,  
si concurre en el la suficiencia que  
se requiere, si tiene algun incompati-  
tible trato o Comercio, o nulidad que  
le incapacite ser en el oficio, que pre-  
tende. Prevengo a Vm todo lo expre-  
sado para que convocando el Ayun-  
tamiento de esa Ciudad por Cedula,

